

Cumbre Multilateral

Cumbre Contra el hambre y la Pobreza

Declaración de Nueva York de acciones contra el hambre y la pobreza

Nueva York, Estados Unidos, 20 de septiembre de 2004

Por iniciativa del Presidente Luiz Inacio Lula da Silva del Brasil, nos hemos reunido en Nueva York, el 20 de setiembre de 2004, para discutir con un espíritu de cooperación y diálogo, las acciones internacionales para luchar contra el hambre, superar la pobreza e incrementar el financiamiento para el desarrollo.

Recordamos que la extrema pobreza afecta a más de mil millones de personas que sobreviven con menos de un dólar al día. En el África Subsahariana, alrededor de 300 millones de personas viven en la pobreza extrema. Millones de niños continúan muriendo cada año por falta de atención sanitaria, agua potable vivienda decente y nutrición adecuada, al mismo tiempo que cada día 20 mil personas mueren debido a causas vinculadas al hambre. En la situación, actual de progreso tecnológico y de producción agrícola mundial, es económicamente irracional, políticamente inaceptable y moralmente vergonzosa la persistencia de esta situación.

Expresamos nuestro punto de vista común, en el sentido que atacar la pobreza global y la injusticia social es vital para la seguridad y estabilidad tanto de los países en desarrollo como desarrollados.

Reconocemos que un sistema multilateral de comercio libre, equitativo y promotor del desarrollo puede jugar un importante rol en la erradicación de las causas profundas del hambre y la pobreza, a través de la creación de empleo y la generación y distribución de riqueza. Necesitamos un entorno internacional que apoye los necesarios esfuerzos nacionales, incluyendo políticas adecuadas, buena gobernanza a todo nivel y el imperio de la ley, a fin de lograr un crecimiento económico sostenido con equidad, progresando así en el camino de la erradicación del hambre y la pobreza.

Enfatizamos la necesidad de tratar adecuadamente las demandas de los que sufren la pobreza extrema y el hambre a través de una movilización política renovada que ponga al desarrollo social y económico a la vanguardia de las agendas nacionales e internacionales.

En razón a esta responsabilidad compartida y sentido de urgencia, nos reunimos en la víspera de la Asamblea General, al más alto nivel político, para subrayar nuestra determinación de actuar contra el hambre y la pobreza y reafirmar el rol central de las Naciones Unidas, de sus agencias, fondos y programas.

En la Cumbre Mundial sobre la Alimentación y, posteriormente, en la Cumbre del Milenio, la comunidad internacional estableció metas de desarrollo verificables y con plazos preestablecidos. La implementación de estos compromisos y el logro de estos objetivos es por tanto, nuestra responsabilidad.

Aunque reconocemos que se ha logrado algún progreso, el balance general en todo el mundo es todavía decepcionante. La consecución de las 'metas acordadas no debe retrasarse. Si no se adoptan acciones definidas y urgentes, tales objetivos no podrán ser alcanzados para el año 2015, especialmente en el Africa Subsahariana.

En el año 2002, la comunidad internacional dio un paso adelante y acordó no dejar la implementación del Consenso de Monterrey al azar. En realidad, algunos países donantes han alcanzado la meta de Asistencia Oficial al Desarrollo (AOD) de 0.1% de su PBI; otros han establecido cronogramas para elevar los niveles de su asistencia oficial al desarrollo, aún cuando estas pueden ser señales promisorias, se requiere hacer mucho más para lograr los 50 mil millones de dólares por año, requeridos para cumplir, en el año 2015, los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Recordamos que el Consenso de Monterrey se logró en base a la noción de un compromiso mutuo entre países en desarrollo y desarrollados, en el cual una expresión de tan fructífera asociación fue "la Nueva Alianza para el Desarrollo de Africa".

Hemos expresado la necesidad de mejorar la Asistencia Oficial al Desarrollo (AOD), a fin de cumplir con nuestros compromisos de cooperación con los países en desarrollo, a fin de lograr un crecimiento y desarrollo sostenibles, así como asegurar la dignidad humana que acompaña a una vida libre de hambre y pobreza. Sobre el particular, son objetivos a lograr la armonización y coordinación de los donantes, la previsibilidad de la cooperación y un mayor énfasis en el apoyo presupuestal, así como los compromisos a mediano plazo y el apoyo a las estrategias nacionales de reducción de la pobreza.

Además de la necesidad de mejorar y elevar los niveles de cooperación, reconocemos que es también apropiado y oportuno prestar atención a los mecanismos financieros innovadores -públicos o privados, voluntarios u obligatorios o de participación universal o limitada- a fin de conseguir urgentemente los recursos necesarios para ayudar a la consecución de los

Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) para complementar y asegurar la estabilidad a largo plazo y la previsibilidad de la cooperación internacional.

Sobre este particular, alentamos a la comunidad internacional a prestar especial consideración al informe que ha sido preparado por el Grupo Técnico establecido por la Declaración de Ginebra, de 30 de enero de 2004. Dicho informe examina las vías para encontrar nuevos recursos para el desarrollo en un nivel significativo y sobre una base económica adecuada.

Acogemos los diversos esfuerzos internacionales que se vienen desarrollando, a fin de identificar solicitamos concretas y solicitamos una mayor coordinación entre los diferentes mecanismos. Hacemos un llamado a los gobiernos, organizaciones, sector privado y sociedad civil a unirse en este esfuerzo y contribuir para asegurar un progreso sostenido. En este contexto, recordamos el rol clave de las instituciones multilaterales. Hagamos esfuerzos efectivos de modo que, en la Cumbre de las Naciones Unidas, en setiembre de 2005, evento central para el análisis del progreso alcanzado, podamos señalar que estamos en la vía hacia el 'logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

En todo el mundo existe suficiente habilidad y recursos para libramos de la pobreza y el hambre, y promover un desarrollo económico sostenible con justicia social.

Lo más deplorable no es que el hambre exista, sino que el mismo persista aún cuando existen los medios para eliminarlo. Es tiempo que actuemos.

El hambre no puede esperar.

Nueva York, 20 de septiembre de 2004

Países que apoyan la Declaración de Nueva York

- | | |
|------------|--------------|
| 1. Albania | 4. Angola |
| 2. Algeria | 5. Argentina |
| 3. Andorra | 6. Australia |

- | | |
|----------------------------|------------------------|
| 7. Austria | 29. Croatia |
| 8. Azerbaijan | 30. Cyprus |
| 9. Bahamas | 31. Czech Republic |
| 10. Bangladesh | 32. Denmark |
| 11. Barbados | 33. Dominican Republic |
| 12. Belarus | 34. Ecuador |
| 13. Belgium | 35. Egypt |
| 14. Bolivia | 36. El Salvador |
| 15. Bhutan | 37. Estonia |
| 16. Bosnia and Herzegovina | 38. Finland |
| 17. Botswana | 39. France |
| 18. Brazil | 40. Gabon |
| 19. Bulgaria | 41. Gambia |
| 20. Burkina Faso | 42. Gana |
| 21. Cambodia | 43. Germany |
| 22. Cape Verde | 44. Greece |
| 23. Chile | 45. Guatemala |
| 24. China | 46. Guinea Bissau |
| 25. Colombia | 47. Guyana |
| 26. Comoros | 48. Haiti |
| 27. Congo | 49. Holy See |
| 28. Costa Rica | 50. Hungary |

- | | |
|----------------------|--|
| 51. India | 73. Nigeria |
| 52. Ireland | 74. Norway |
| 53. Italy | 75. New Zealand |
| 54. Kenya | 76. Pakistan |
| 55. Latvia | 77. Panama |
| 56. Lebanon | 78. Paraguay |
| 57. Liechtenstein | 79. Peru |
| 58. Lithuania | 80. Philippines |
| 59. Luxembourg | 81. Poland |
| 60. Macedonia | 82. Portugal |
| 61. Madagascar | 83. Romania |
| 62. Malaysia | 84. Rwanda |
| 63. Mali | 85. Saint Vicent and the
Grenadines |
| 64. Malta | 86. São Tome and Principe |
| 65. Marshall Islands | 87. Saudi Arabia |
| 66. Mexico | 88. Senegal |
| 67. Morocco | 89. Serbia and Montenegro |
| 68. Mozambique | 90. Slovakia |
| 69. Namibia | 91. Slovenia |
| 70. Nepal | 92. Spain |
| 71. Netherlands | 93. Sri Lanka |
| 72. Nicaragua | 94. Suriname |

- | | |
|----------------------|---------------------------|
| 95. Sweden | 102. Turkey |
| 96. Switzerland | 103. United Arab Emirates |
| 97. Tanzania | 104. United Kingdom |
| 98. Timor Leste | 105. Uruguay |
| 99. Togo | 106. Venezuela |
| 100. Trinidad Tobago | 107. Vietnam |
| 101. Tunisia | 108. Zambia |

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil